



Sispad 77326114725

Santiago, 22 de Enero 2026

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1305069

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- X Lo previsto en los artículos 6º letra B) N.º 4, y 56 del Código Tributario.
 - X Lo previsto en los artículos 6º letra B) N.º 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO

1º.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1305069, presentada por la contribuyente **CAROLINA CECILIA MARIA IBACETA CHAMORRO, RUT: 11.111.111-1**, de fecha 02/01/2026, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): 12622969.

2º.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
 - El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
 - El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
 - Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándose los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a

95% del interés

95% de Multas asociadas al impuesto

100

del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PAOLA
ELIZABETH
PACHECO
FLORES

Firmado digitalmente por PAOLA ELIZABETH
PACHECO FLORES
Número de documento DNI: 01-XXXXX DIRECCIÓN
REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO,
o Servicio de Impuestos Internos, CCL 15, Lote: X
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO
CENTRO, Lote: X DIRECCIÓN REGIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO,
correo: paolapacheflores1993@gmail.com PAOLA ELIZABETH
PACHECO FLORES
Fecha: 2026-01-22 16:00:52 -04:00

Nombre/ Firma/ Timbre

PAOLA PACHECO FLORES
DIRECTOR REGIONAL

<p>Notificación _____ Res. Ex. N° 1305069, de fecha 22 de enero 2026, que incluye entrega de giro (s)según detalle</p>				
				<p>Santiago, 22-01-2026 11.40 hrs.</p>
<p>Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario</p>	<p>RUT</p>	<p>Firma</p>	<p>Lugar, fecha y hora</p>	<p>Luis Alberto Cabezas Mella</p> <p>Firma digitalmente por Luis Alberto Cabezas Mella Firma digitalizada 2026.01.22 11:43:50 -03:00</p>
<p>Luis Alberto Cabezas Mella</p>				